

## Servicio Nacional De Aprendizaje SENA Regional Distrito Capital Centro Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De La Información

Programa De Articulación Con La Educación Media Técnico En Sistemas

Fecha: febrero 2025

Página 1

Formato acuerdo con empresa para la elaboración de proyecto

Bogotá D.C, 24 del mes de Agosto

Señor (a) Ross Man Propietario - Acudiente CC 35506789 Ciudad Bogotá D.C.

Reciba un cordial saludo. Con el ánimo de acercar a nuestros aprendices a la comunidad y su entorno productivo y dando cumplimiento al artículo 26 del reglamento del aprendiz SENA, hemos diseñado un proyecto de las cinco líneas de proyecto a escoger que se llevan a cabo en pequeñas y medianas empresas PYMES. Brindando así, la posibilidad a nuestros aprendices de interactuar con clientes y problemáticas reales, por lo cal amablemente solicitamos su colaboración en el desarrollo de su etapa productiva y le invitamos a ser parte de este proceso formativo

## DESARROLLO DE LA ETAPA PRODUCTIVA.

## (Reglamento del Aprendiz)

ARTÍCULO 11°. Apropiación y desarrollo del conocimiento. La etana productiva del programa de formación técnico en sistemas es aquella en la cual el Aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

La etapa productiva debe permitirle al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

Parágrafo: Si el aprendiz no alcanza los resultados de aprendizaje de la etapa productiva se procederá a realizar comité de evaluación quien analizará el caso para emitir los juicios evaluacivos finales, si los juicios no alcanzan los resultados de aprendizaje de la etapa productiva se procederá a cancelar la matrícula, previo agotamiento del debido proceso.

Por lo tanto, a través de este documento buscamos que usted en calidad de propietario - acudiente comprenda que la intención de los aprendices que desarrollaran este proyecto es neramente formativa y por lo tanto se realiza un compromiso entre los estudiantes involucrados en el proyecto, el propietario - acudiente y los instructores que realizarán el acompañamiento durante el proceso de desarrollo.

El proyecto se denomina		Protot: PO	vedes J	se Mov	:0 Veloz	1	da all	lo
lleva	a cabo el a	prendiz Diego	Alexande	(Olderoin	perteneciente	a la	institución	educativa
20100100	Jose Mov	io veloz	a el grupo	311950	con el fin d	e obtene	r el título de	Técnico En
Sistem	as.							

Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

El proyecto es sin ánimo de lucro, cualquier borificación por parte del cliente y/o solicitud de dinero por parte de los aprendices está prohibida.



## Servicio Nacional De Aprendizaje SENA Regiona: Distrito Capital Centro Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De La Información Programa De Articulación Con La Educación Media Técnico En Sistemas

Fecha: febrero 2025

Página 2

Formato acuerdo con empresa para la elaboración de proyecto

- Los aprendices se comprometen a no copiar, duplicar o divulgar información confidencial del cliente. (Contemplado en Norma ISO 27001).
- El propietario acudiente autoriza a los aprendices a tomar fotografías, videos o audios como evidencia de los procesos de levantamiento de información.
- El propietario acudiente no podrá ampliar y/o modificar la estructura o el alcance del proyecto base, ni cambiar sus objetivos.
- El aprendiz se compromete a desarrollar el proyecto en un 100% como requisito para aprobar su proceso de formación.
- Los acudientes de los aprendices se comprometen a brindar las condiciones y recursos que los aprendices requieren para desarrollar el proyecto y estar pendientes de que este se logre completar.
- Este formato no tiene ninguna validez contractual.

El acudiente de los aprendices al firmar este documento, dado el caso, se hace responsable de los daños causados en el desarrollo de la práctica cubriendo el 100%, exonerando de cualquier responsabilidad al Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, SENA Regional Distrito Capital.

Firma Aprendiz Nombre: \$2.500 Absonder (olderon T.I. o C.C. No. 10448 \$2044 Expedida en 8000 to Celular No. 320 843 8698	Firma Acudiente Responsable Nombre: Firca Harcela Peielo C. C.C. No. 1019C49779 Expecida en 60914a Celular No. 301928 3450
Firma Propietario - Acumienta Nombre: COSA DAT 9 61-AJALES II C.C. No. 35-76-189 Expedida en Dayotu Celular No. 2008 3800	Firm Antiquetor SENA Nombre: Vinny Squectra C. C.C. No. 1016021834 Expedida en 18060TA D.C. Celular No. 3142706450